

En el Lugar de Andicana este día Cuatro de Junio
 de mil ochocientos Setenta y Cuatro; Siendo regidores Dámaso
 Alegria y Andres Heredia, y Vecinos Pedro Aguirre Alejandro
 Garayo Juan Larrea Fran.^{co} Munain Pablo Vicuña menor
 Juan Beltran Matias Aguirre Emeterio Landa; todos una
 nimes y Conformes, dispusieron en su Sala Concejal de mandar
 una Comision a Vitoria, a encontrar algun dinero para dar fren-
 te a la epoca de la guerra presente; dicha Comision marchó a
 Casa de Manuel Arismendi Vecino de la Ciudad de Vitoria en
 que les facultó la Cantidad de Cuatro mil ^{Cinco} ~~Cinco~~ Ciento Cada un año que se
 Contara desde la fecha arriba expresada; a lo que responde
 mos de dicho Credito todo el Concejo y Vecinos arriba ano-
 tados, con nuestros propios y Comunes; y para q.^{ta} Conste
 y obre donde haya Lugar: firmas los regidores y Vecinos
 a una con el Capitalista. El regidor Dámaso Alegria